



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Uriangato, Guanajuato, 27/abril/2020

COMUNICADO No.3
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO
MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE CORONAVIRUS COVID-19

A toda la comunidad "ITSUR":

Continuando con el seguimiento al acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad Federal del Poder Ejecutivo, la tarde del 30 de marzo de 2020 en el que se declaró como emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), y el llamado a "quédate en casa", en relación con la circular Oficio M00/038/2020 emitida el 20 de abril de 2020 para el retorno de las actividades académicas emitido por Tecnológico Nacional de México "TecNM" y por las indicaciones relativas de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior "SICES" del Estado de Guanajuato; se deberá atender lo siguiente:

- a) Todo el **personal administrativo y docente** deberá incorporarse a sus actividades en las instalaciones del ITSUR el 1 de junio de 2020.
- b) El **personal docente** a partir del 30 abril y hasta el 29 de mayo de 2020 continuará laborando bajo las estrategias indicadas por la Dirección Académica y de Estudios Profesionales para mantener la operación y prestación de los servicios y atención a los estudiantes de manera virtual, a distancia y/o utilizando las herramientas de comunicación y redes sociales.
- c) De igual manera el **personal administrativo** a partir del 30 de abril de 2020 y hasta el 29 de mayo de 2020 continuará laborando desde casa conforme a la supervisión e indicaciones que reciban por parte de la Dirección de Área a que correspondan.
- d) **ASPIRANTES:**
 - Se amplía la fecha de **VENTA DE FICHAS PARA NUEVO INGRESO** hasta el **3 de julio de 2020;**
 - **Examen de admisión** se llevará a cabo el **7 de julio de 2020;** y,
 - Los **resultados** se publicarán el **10 de julio de 2020.**
- e) Los **estudiantes** a partir del 2 de junio de 2020 continuaran llevando sus actividades escolares desde casa y únicamente asistirán de manera presencial si les es necesario. Por lo anterior deberán de atender las indicaciones del personal docente para culminar con el presente semestre.
- f) El **público en general** tendrá acceso a las instalaciones de ITSUR a partir del 2 de junio de 2020, tomando en consideración todas las medidas sanitarias que nos indique el Sector Salud del Estado de Guanajuato por la contingencia COVID_19.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

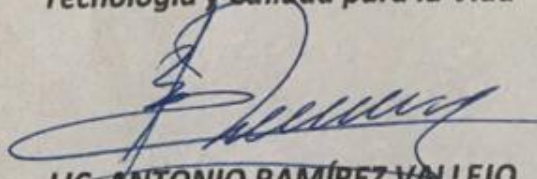
- g) Los Directores de Área deberán de tener la disponibilidad de horario para atender los compromisos que estén siendo anunciados por el gobierno estatal y federal durante esta contingencia a fin de asegurar la operación de los mismos.
- h) Se deberá intensificar la difusión de los trámites y servicios con los que dispone en línea para el público en general.
- i) ITSUR otorgará "todas las facilidades necesarias" para la ausencia de los trabajadores de su sitio de trabajo original, con el fin de que continúen laborando desde casa, a las personas con obesidad mórbida; cuya definición se encuentra en la clasificación de IMC (Índice de Masa Corporal) avalados por la OMS y la NOM-008-SSA3-2017, así como a personas con diabetes, hipertensión, enfermedad cardiovascular, enfermedad respiratoria crónica, mujeres embarazadas y personas mayores de 60 años.
- j) Se recomienda seguir las siguientes indicaciones de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato ya que debemos de anteponer la salud de todas las personas que formamos parte de nuestra comunidad universitaria y sus familias.

Las fechas referidas podrás estar sujetas a cambios ante indicaciones de nuestras autoridades educativas y de salud estatales y federales, por lo que en dado caso se les informará oportunamente lo que corresponda.

Por lo tanto, cada persona deberá asumir su responsabilidad ciudadana y limite al máximo sus actividades y la de sus hijos(as) fuera de su casa, respetar el llamado "quédate en casa". De poco o nada servirán los esfuerzos que hagamos si el día de mañana los lugares de concurrencia se llenan de nuestros jóvenes haciendo caso omiso a todas las recomendaciones por lo que les convoco respetuosamente a que seamos voceros y ejemplo de conciencia y responsabilidad ciudadana asumiendo nuestro deber para atender las recomendaciones de cuidado y limpieza y tratar de minimizar el contagio.

Finalmente, no omito comentar que es necesario estar pendiente de los comunicados que genere ITSUR respecto de las disposiciones oficiales tanto del gobierno federal como estatal a fin de ofrecer a la comunidad información certera sobre la situación y evolución que guarda esta contingencia sanitaria.

Tecnología y Calidad para la Vida



LIC. ANTONIO RAMÍREZ VALLEJO
DIRECTOR GENERAL